



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del **Grupo de acción local “Centro para el Desarrollo de la Comarca de Oscos-Eo”**, por encargo de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (Reader): Informe sobre las cuentas anuales abreviadas.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del **Grupo de acción local “Centro para el Desarrollo de la Comarca de Oscos-Eo”**, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **Grupo de acción local “Centro para el Desarrollo de la Comarca de Oscos-Eo”** a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

a) Reconocimiento de ingresos

Descripción

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, así como en lo referido a la correcta imputación a ingresos de las subvenciones recibidas en función del cumplimiento de los requisitos exigidos para la concesión de las mismas. Por este motivo, se ha considerado el reconocimiento de ingresos uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, entre otros, la revisión de una muestra significativa de la documentación soporte de las concesiones de subvenciones a la actividad -con especial énfasis sobre la imputación a ingresos derivada de la subvención plurianual como ayuda para las submedidas M19.1 y M19.4 de la medida M19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, así como la intervención 7119 “LEADER” en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España para el periodo 2023-2027 del Principado de Asturias- así como el análisis posterior del cumplimiento de los oportunos requisitos para su consideración como tales.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del **Grupo de acción local “Centro para el Desarrollo de la Comarca de Oscos-Eo”**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en



funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.



Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva del **Grupo de acción local “Centro para el Desarrollo de la Comarca de Oscos-Eo”** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva del **Grupo de acción local “Centro para el Desarrollo de la Comarca de Oscos-Eo”**, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



César Gómez de la Fuente Fernández-Cambor

ROAC: 20.753

Atrium Auditores, S.A.

ROAC: S-1939

C/ Conde de Toreno, 5 Entlo. Derecha – Oviedo (Asturias)

REA
auditores

Miembro ejerciente

ATRIUM
AUDITORES, S.A.

Año: 2025
Número: 37.138/25
Importe: 30 euros

 **economistas**
Consejo General

16 de julio de 2025

**GRUPO DE ACCIÓN LOCAL "CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA
COMARCA DE OSCOS-EO"**

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024**

Balance abreviado a 31 de diciembre de 2024 y 2023
Antes de la aplicación de resultados

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE (L/P)		704.851,87	494,44
II. Inmovilizado material	5	365,61	494,44
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.1	704.486,26	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE (C/P)		862.408,73	558.996,72
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (subvenciones pendientes de cobrar)	6.2.1	307.848,14	32.932,05
IV. Inversiones financieras a c/p		0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (caja y bancos)	6.2.2	554.560,59	526.064,67
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.567.260,60	559.491,16

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO	10	24.898,69	22.114,22
A-1) Fondos propios		24.533,08	10.067,39
I. Dotación fundacional		96.867,59	96.867,59
1. Dotación fundacional		96.857,59	96.867,59
V. Excedentes de ejercicios anteriores y remanente		-79.083,20	-90.333,41
VII. Excedente del ejercicio		6.748,69	3.533,21
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	365,61	12.046,83
B) PASIVO NO CORRIENTE (L/P)		749.217,71	232.097,04
II. Deudas a largo plazo	7.1	749.217,71	232.097,04
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	4.840,59
2. Otras deudas a largo plazo		749.217,71	227.256,45
C) PASIVO CORRIENTE (C/P)		793.144,20	305.279,90
II. Deudas a corto plazo	7.2	745.936,91	296.943,70
1. Deudas con entidades de crédito		4.781,19	4.518,70
2. Otras deudas a corto plazo		741.155,72	292.425,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.3	47.207,29	8.336,20
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		73,58	61,30
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas		47.133,71	8.274,90
VI. Periodificaciones a corto plazo (subvenciones concedidas al CEDER a c/p)		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.567.260,60	559.491,16

**Cuenta de Resultados abreviada correspondiente a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023 (corregido)	2023 (aprobado A.G. 17-07- 2024 con errores) (1)
A) Excedente del ejercicio	3	6.748,69	3.533,21	3.533,21
5. Otros ingresos de la actividad	9.1.2	252.948,97	194.723,10	194.650,26
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (gastos de funcionamiento LEADER y Pesca)	9.1.2.a)	167.783,82	151.782,26	155.282,26
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la activ. Mercantil (otras subvenciones, aportación Ayuntamientos, convenio Caja Rural)	9.1.2.b)	85.024,52	42.718,55	39.368,55
c) Otros ingresos	9.1.2.c)	140,63	222,29	222,29
6. Gastos de personal	9.2.1	-143.201,28	-139.974,35	-140.124,35
7. Otros gastos de la actividad	9.2.2	-102.372,89	-51.068,22	-51.068,22
8. Amortización del inmovilizado	5	-128,83	-1,06	-1,06
9. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00	0,00
a) Afectos a la actividad propia (amortizaciones traspasadas del resultado del ejercicio)		0,00	0,00	0,00
13. Otros resultados	9.1.3	0,00	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (5+6+7+8+9+13)		7.245,97	3.679,47	3.679,47
14. Ingresos financieros	9.1.4	0,00	0,00	0,00
15. Gastos financieros	9.2.3	-497,28	-146,26	-146,26
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15)		-497,28	-146,26	-146,26
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		6.748,69	3.533,21	3.533,21
18. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		6.748,69	3.533,21	3.533,21
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		133.257,82	155.208,82	155.208,82
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-96.449,23	-143.771,51	-143.771,51
H) Otras variaciones		-40.772,81	-67,06	-67,06
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+B.1+C.1+H)		2.784,47	14.903,46	14.903,46